

 REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICIÓN Y/O PRORROGA		Versión: 1 Fecha de aprobación: 24/02/2017 Código: 04-02-FO-0005			
Quien solicita (colocar cargo y/o perfil del supervisor) LISA PRISCILA BUSTOS JIMENEZ DIRECTOR DE URGENCIAS		Fecha de la Solicitud Día: 19 Mes: 7 Año: 2018		Dependencia o sede: DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS	
Motivo de la solicitud (Marque con una X) Adición y Prorroga ☒		No CONTRATO		BOSA	
Adición ☐ Prorroga ☐ Reinicio ☐		4184		Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural	
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO (Prevía verificación presupuestal)					
La oficina de Urgencias requiere la contratación de un PROFESIONAL ESPECIALIZADO para la realización de actividades en la sede de KENNEDY					
Descripción del servicio solicitado					
AREA: ADMINISTRATIVO ☐ ASISTENCIAL ☒					
PERFIL: PROFESIONAL ESPECIALIZADO					
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1					
EXPERIENCIA: (En años) EN: PROFESIONAL ESPECIALIZADO					
HABILIDADES: Generación de prácticas seguras en salud, diligencia en la atención a pacientes, seguimiento de procesos, adecuadas relaciones interpersonales, resolución de problemas, capacidad de análisis, toma de decisiones, empatía.					
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad					
TIEMPO DE EJECUCION		MONTO TOTAL (valor no debe registrarse en lapiz)		Observaciones	
		Marque con una X según corresponda tipo de contrato		VALOR UNITARIO (mes, hora, actividad)	
		CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar)		VALOR TOTAL	
		MES		0	
		HORA		27.981 186 5.204.554	
		ACTIVIDAD		0	
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA					
1. Realizar actividades como profesional de referencia y contrareferencia, con plena autonomía de acuerdo a Los procedimientos establecidos por la Subred. 2. Ejecutar las acciones propias de su objeto contractual según plan de trabajo y cronograma de actividades el cual deberá ser aprobado previamente por el supervisor. 3. Gestionar traslados y remisiones. 4. Realizar seguimiento, monitoreo y verificación del proceso de referencia y contrareferencia. 5. Proponer acciones de mejoramiento orientados a fortalecer el proceso de referencia y contrareferencia y la calidad de la atención en los diferentes servicios. 6. Elaborar informes mensuales de seguimiento que sean requeridos por su supervisor. 7. Apoyar la respuesta a los requerimientos presentados por usuarios, entes de control y entidades responsables de pago, entre otras. 8. Realizar seguimiento al cumplimiento de las condiciones de calidad en la prestación de servicios de salud de la entidad en concordancia con sus actividades programadas. 9. Auditar el registro de los procedimientos, actividades e intervenciones y todos aquellos necesarios para el cumplimiento de los parámetros de calidad según la documentación establecida por la entidad. 10. Cumplir con los compromisos definidos en los planes de mejoramiento y auditoría de calidad que sean relacionados con el desarrollo de las actividades propias del contrato. 11. Generar acciones de autocontrol y mejoramiento que garanticen la operación eficiente del área. 12. Participar en el seguimiento de las metas de producción y los indicadores del sistema de calidad relacionados con el proceso de referencia y contrareferencia. 13. Ejercer la supervisión de los contratos que le sean designados. 14. Diseñar estrategias de seguimiento a los traslados que permita medir su impacto frente a las necesidades de la población y su sostenibilidad en la Institución. 15. Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 16. Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento. 17. Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 18. Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejoras definidas para el servicio.					
CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA					
La Referente o Líder de Talento Humano CERTIFICA que analizada la planta actual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, Unidad Prestadora de Servicios de Salud se encontró que: el presente requerimiento se tramita por 1. no existencia del perfil requerido; 2. por insuficiencia del mismo; 3. por existencia de lista de elegibles para provisión de cargo o por la necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.					
Nombre y firma del Supervisor LISA PRISCILA BUSTOS JIMENEZ			Vo.Bo. Líder Transversal LISA PRISCILA BUSTOS JIMENEZ		